



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ATITALAQUIA, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/PMA/OM/02-2022
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Atitalaquia, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto de 2022, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Atitalaquia, ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Col. Centro C.P.42970 de Atitalaquia, Hgo, en la sala de cabildo ubicada en el segundo piso de la presidencia municipal de Atitalaquia, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N°: L/PMA/OM/02-2022, relativa a la adquisición de vehículos terrestres, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Presidencia Municipal de Atitalaquia Hidalgo: Profr. Lorenzo Agustín Hernández Olguín, Presidente, el C. Carlos Adelfo Corona Álvarez, Secretario Técnico, el Arq. Jaime Escamilla Ivey, Vocal, la C. Berenice Sarai Cerón Martínez, Vocal, el Lic. Efrén Reyes Escamilla, Vocal, la C. Ana Paola Rodríguez Grande, Vocal, la Lic. Zayra Vázquez Hernández Acevedo, Vocal, la Lic. Ana Laura Neri Martínez, Asesor, la Arq. Viridiana Cerón Solís, Asesor y el Lic. Lino Tovar Meléndez, Asesor; con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 Fracción I y 44 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página Institucional, se procede a lo siguiente:

Aclaraciones por parte de los Licitantes:

NISSAN PERINORTE S.A. DE C.V.

1.-
PREGUNTA: RESPECTO A LA PARTIDA 1 Y 2 DEL ANEXO 1; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL COLOR DE LAS UNIDADES SOLICITADAS.

RESPUESTA: EL COLOR DEBERA SER BLANCO EN AMBAS UNIDADES.

2.-
PREGUNTA: RESPECTO A LA PARTIDA 1 Y 2 DEL ANEXO 1; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE LAS CARACTERÍSTICAS EN BASES SE OMITA ENTREGAR LOS VEHÍCULOS CON LLANTAS TIPO RUNFLAT, PELÍCULA ANTI ASALTO EN CRISTALES LATERALES, MEDALLÓN Y PARABRISAS Y PROTECCIÓN CERÁMICA CONTRA RAYOS UV APLICADA EN CARROCERÍA YA QUE ESTE ES EQUIPAMIENTO ADICIONAL AL DE SERIE DE FABRICA DE LOS VEHÍCULOS Y ESTAS MODIFICACIONES INVALIDARÍAN LA GARANTÍA DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

RESPUESTA: SE ACEPTA

3.-
PREGUNTA: RESPECTO A LA PARTIDA 1 Y 2 DEL ANEXO 1; ¿SE PUEDEN OFERTAR PROPUESTAS DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES?

RESPUESTA: NOS APEGAMOS A LO ESTABLECIDO EN BASES

PREGUNTA: RESPECTO A LA PARTIDA 1 Y 2 DEL ANEXO 1; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE EXTIENDA EL TIEMPO DE ENTREGA A 20 DÍAS HÁBILES DEBIDO A QUE



PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ATITALAQUIA, HIDALGO

EL MERCADO AUTOMOTRIZ ACTUALMENTE ESTÁ SUFRIENDO UN DESABASTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA

5.- PREGUNTA: RESPECTO A LA PARTIDA 1 Y 2 DEL ANEXO 1; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE LAS CARACTERÍSTICAS EN BASES SE OMITA ENTREGAR GARANTÍAS DE 2 AÑOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO BÁSICO INCLUIDO POR 2 AÑOS Y PÓLIZA DE SEGURO INCLUIDA POR 2 AÑOS. Y QUE EN SU LUGAR SE SOLICITE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN POR PARTE DEL FABRICANTE POR UN AÑO. YA QUE LA MAYORÍA DE FABRICANTES EN MÉXICO SOLO OTORGAN ESE MÁXIMO DE GARANTÍA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA: SE ACEPTA

6.- PREGUNTA: RESPECTO A LA PARTIDA 1 Y 2 DEL ANEXO 1; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ESTABLEZCA COMO REQUISITO QUE LOS OFERTANTES PRESENTEN UNA CARTA DE CONCESIONARIO AUTORIZADO POR PARTE DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA, NOS APEGAMOS A LO REQUERIDO EN BASES

7.-PREGUNTA: SE ESTA CONSIDERANDO QUE LOS FABRICANTES DE VEHICULOS SOLO RECONOCEN LA VENTA DE SUS VEHICULOS NUEVOS A TRAVES DE LAS CONCESIONARIAS Y QUE SE MENCIONE BAJO QUE JUSTIICACION LEGAL SE EMITE LA RESPUESTA CITADA.
RESPUESTA: PARA LA REALIZACION DE ESTE PROCEDIMIENTO LA LEGISLACION QUE RIGE ES LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, LA CUAL MENCIONA EN EL ARTICULO 40 QUE PARA LA PARTICIPACION, ADJUDICACION O CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRAN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. CON LO CUAL BASTA CON TENER LA ESPECIALIDAD EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE HIDALGO SOLICITADA EN BASES.

Entendidas y aclaradas todas las solicitudes se hace constar que, al término de la presente reunion, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas del departamento de oficialía mayor de la presidencia municipal para efectos de su notificación, así mismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

SECRETARIO TECNICO

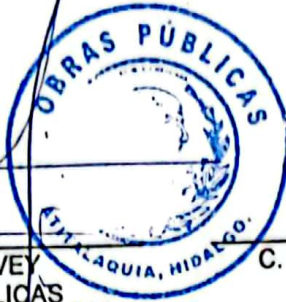
C. CARLOS ADELFO CORONA ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
2020 2024

PROF. LORENZO AGUSTIN HERNANDEZ OLGUIN
PRESIDENTE MUNICIPAL
2020 - 2024

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N° LPMA/OM/02-2022, para la Presidencia Municipal de Atitalaquia Hidalgo.



VOCAL



ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
2020 - 2024

VOCAL



C. BERENICE SARAI CERON MARTINEZ
OFICIAL MAYO
2020 - 2024

VOCAL



LIC. EFREN REYES ESCAMILLA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
2020 - 2024



C. ANA RAOLA RODRIGUEZ GRANDE
DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO
2020 - 2024

ASESOR



LIC. ZAYRA YARETT HERNANDEZ ACEVEDO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
2020 - 2024

VOCAL

LIC. ANA LAURA NERI MARTINEZ
DEPARTAMENTO JURIDICO
2020 - 2024

ASESOR



ARQ. VICTOR MADERON SOLIS
SINDICO MUNICIPAL
2020 - 2024

LIC. LINO TOVAR MELÉNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
2020 - 2024



EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Mixen Perinote	Sobezma Alexas Albertino	